

Sus señorías

Las cloacas, Cospedal y el fantasma de Franco

■ Luis Carlos Ramírez

Las denominadas cloacas del Estado, esto es, las actuaciones ilícitas de algunos servidores públicos con la excusa de que las instituciones continúen funcionando, hace tiempo que anegaron el Parlamento agitando la vida política y acechando sobre todo al Gobierno y al principal partido de la oposición.

Doce meses atrás, un comisario jubilado, **José Manuel Villarejo**, entraba en prisión por presunta pertenencia a organización criminal y los delitos de cohecho y blanqueo de capitales. La Fiscalía Anticorrupción lo acusó de liderar una organización criminal que recibía dinero y suntuosos regalos por sus "servicios especializados de inteligencia". Desde entonces, son numerosos los medios que comenzaron a recibir las grabaciones realizadas por el propio policía con escuchas a políticos, jueces o empresarios de casos como el **Informe Veritas**, **Corinna**, **Yak-42**, **Grtel** o **Bárceñas**. Las cintas han conseguido poner en jaque al propio rey emérito -por su presunto patrimonio fuera de España-, además de a la ministra **Dolores Delgado** y a la ex secretaria general del PP, **Dolores de Cospedal**, a quien PSOE, Ciudadanos y Podemos acusan de apoyarse en Villarejo para condicionar los procesos judiciales de su formación. La propia Cospedal y Villarejo mantuvieron una reunión secreta en la sede de Génova donde el Comisario habría dado chivatazos sobre actuaciones policiales para "romper" documentos clave del caso **Gürtel** o la realización de "trabajos puntuales" para el PP.

El espía Francisco Paesa

La podredumbre de las cloacas no es, ni mucho menos, nueva en el Estado y en el Parlamento, aunque sus efectos persiguen a las formaciones que más se han prolongado en el poder. El paradigma del espionaje de la democracia es **Francisco Paesa**, el agente secreto, diplomático y hasta traficante de armas que ayudó a



Las grabaciones de Villarejo están poniendo en jaque al Estado.

"La podredumbre de las cloacas ha entrado en el Parlamento, con salpicaduras a Pedro Sánchez y Pablo Casado. Las grabaciones del policía Villarejo comprometen a la exministra y mentora del líder del PP, Cospedal. La decisión de la Abogacía del Estado descartando el delito de rebelión para los líderes del 'procés' levanta las iras de la

fugarse a un estafador como el exdirector de la Guardia Civil, **Luis Roldán**, por cuya captura también cobró en los años 90.

Hoy, **los movimientos del nuevo paesa han conseguido comprometer al Gobierno de Pedro Sánchez al sacar a la luz las grabaciones a su ministra de Justicia. También al líder de la**

oposición, Pablo Casado, a quien ha desestabilizado la celebración de sus primeros 100 días al frente del PP. Temeroso de que nuevos audios acaben por salpicar aún más a su partido, Casado ha decidido marcar distancias con su principal mentora -a quien debe el apoyo a su liderazgo- asegurando que su único compromiso es con los militantes de la formación. El culebrón de las cloacas, al decir de no pocos dirigentes, acabara cobrándose la dimisión de la todavía diputada *popular*, que también habría encargado un dossier para espiar a su compañero de partido **Javier Arenas**.

Negociación de Presupuestos

Mientras, **Pedro Sánchez** se aviene a negociar los Presupuestos con todos los partidos, a derecha e izquierda, con voluntad de acordar incluso algunas enmiendas. Casado y Rivera rechazan de plano su apoyo a unas cuentas que son semilla de la recesión, según el PP, o el pacto en la cárcel entre Junqueras e Iglesias, para

Ciudadanos. Albert Rivera ratifica su decisión de "romper" la estrategia popular para desbloquear la tramitación de la Ley de Estabilidad, pese a mantener su rotundo rechazo a apoyar las cuentas. La reforma de la ley no tendrá efectos en los Presupuestos del año próximo pactados entre el Gobierno y Podemos, ya que su tramitación acabaría a mediados de 2019. Sólo tras debatir las enmiendas a la totalidad (presentadas por Podemos, Cs y PP) comenzará la tramitación de las enmiendas parciales al articulado.

El fantasma de Franco y la rebelión

Otro fantasma que persigue al Gobierno es el de Franco, a cuya familia implora hasta el ministro **Ábalos** para evitar el traslado de sus restos junto al mismísimo Palacio Real. La insólita situación, si finalmente se produce la exhumación desde el Valle de los Caídos, podría dar lugar a una exaltación ilegal de la imagen del dictador que el Ejecutivo pretende impedir de manera tajante. La visita a Roma de la vicepresidenta ni siquiera consiguió que el secretario de Estado del Vaticano se pronunciasen en contra de que los restos de Franco sean trasladados a la catedral de La Almudena.

La decisión de la Abogacía del Estado descartando el delito de rebelión para los líderes del *procés*, para quienes la Fiscalía del Estado sí mantiene tal acusación además de la de sedición y malversación, **ha levantado las iras de la oposición que exige de nuevo la convocatoria de elecciones. Casado y Rivera consideran "indecente" e "inmoral" rebajar a la mitad las penas a los 18 imputados del macrojuicio que comenzara a principios de año. Ambos líderes creen que el poder ejecutivo intenta beneficiar a quienes dieron un golpe a la democracia ofreciendo impunidad a cambio de apoyos políticos. El presidente Sánchez ya recordó en el Congreso que el delito de rebelión "se tiene que dar por militares o civiles armados, a la orden de militares".** Tanto el actual *president* de la Generalitat, **Quim Torra**, como el huido **Puigdemont** rechazan cualquier componenda o rebaja de penas, exigiendo como única salida la absolución.

Nombres propios



Cospedal, fuera de juego

Los audios de Villarejo dejan fuera de todas las listas y en muy mal lugar a la ex secretaria general del PP, que habría intentado condicionar los procesos judiciales contra su formación. Según las grabaciones del policía, la principal mentora de Pablo Casado también habría encargado un dossier pagado para espiar a su compañero de partido **Javier Arenas. El líder del PP se desentende de la todavía diputada alegando que su único compromiso es con los militantes de la formación.**



Los periodistas contamos la Transición

La jornada "40 años de periodismo en democracia" sirvió para recordar en el Congreso el papel de los informadores. **Consolidar la España de las libertades costó persecuciones, multas y hasta prisión, a políticos, ciudadanos y a los medios que combatieron la dictadura.** Lo ratificaron profesionales como **José Oneto, Miguel Ángel Aguilar, Julia Navarro, Victoria Prego, Cebrían, Zarzalejos, Hernández de León, Bernardo Pérez o Alberto Delgado.**

Lapidario

"Quien a hierro mata, a hierro muere. El PP tiene que afrontar su propia situación"

Carmen Calvo, vicepresidenta del Gobierno (tras la filtración de la conversación entre Cospedal y el policía Villarejo)

Consejo de Ministros

Retirados los recursos ante el TC de varias leyes catalanas

El Consejo de Ministros ha acordado el desistimiento parcial, y por lo tanto la retirada, de dos recursos ante el **Tribunal Constitucional (TC)** contra dos leyes aprobadas por el **Parlament de Cataluña** en materia de vivienda, fruto del acuerdo con la administración catalana y debido a que el Gobierno socialista "discrepa enormemente" con determinadas decisiones del Ejecutivo anterior. En la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, la vicepresidenta del Gobierno, **Carmen Calvo**, ha destacado que tras llegar a un acuerdo con la Generalitat catalana, el Gobierno ha decidido retirar esos recursos ante el TC. Las leyes, ha indicado, afectan a

"problemas cotidianos muy importantes" y que tienen que ver con la "vivienda y los alquileres" y con el fomento y el uso que se hace de la vivienda pública. Calvo ha recalado que ahora se trata de "reponer en Cataluña" una situación que ya está normalizada en otras comunidades autónomas como **Andalucía, Navarra o Canarias**, y que

refleja que el Gobierno de **Rajoy** "no tenía una mirada social sobre el derecho a la vivienda". "El cambio de registro político en torno a este

asunto, hace que vayamos de común acuerdo con la administración catalana". El Gobierno ha aprobado además a declaración de **zonas afectadas gravemente por una emergencia** de protección civil a las provincias de **Málaga, Sevilla y Cádiz**, las provincias andaluzas que fueron afectadas

en mayor medida por las fuertes lluvias que azotaron la zona hace ya un par de semanas y que se cobraron, además de multitud de daños materiales, la vida de un bombero en Málaga que estaba en acto de servicio. La vicepresidenta del Gobierno, Carmen Calvo, encargada de informar de los acuerdos del Consejo de Ministros en rueda de prensa, ha apuntado que esta declaración se lleva a cabo para "paliar daños personales y materiales producidos en vivienda y enseres" de estas zonas tras el temporal en las provincias de Málaga, Sevilla, Cádiz, **Valencia, Castellón, Tarragona y Teruel** el pasado mes de octubre. Estas cuatro últimas provincias también han sido declaradas zonas de emergencia.

